



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000021

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SULAGRO S.A.

Se comunica al que público que la compañía **SULAGRO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésimo Séptima Encargada del cantón Guayaquil, el 25 de Abril de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13- de

0004260

19 JUL 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO.-** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) la producción, elaboración, importación, exportación, venta y distribución de cacao y sus derivados, tales como: el licor de cacao, la manteca de cacao, el polvo de cacao (...), y; **ARTÍCULO TERCERO.-** El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y el suscrito es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (...)

AMdeA/MPPL

Guayaquil,

19 JUL 2013

Ab. Rafael Balda Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (S)

